

de abril de 2005, se acordó una reducción del capital social de 400.025,60 euros con la finalidad de amortizar las acciones número 40.569 al 53.880, ambos inclusive, de valor nominal cada una de 30,05 euros, reembolsando al accionista poseedor de las mismas su valor nominal, quedando establecido el capital social en 1.219.068,40 euros. La reducción de capital acordada deberá hacerse efectiva transcurrido un mes de la publicación del presente acuerdo.

Girona, 12 de abril de 2005.—Un apoderado, Matilde Romero Ramírez.—15.255.

VIVIENDAS NUEVO MUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar, con carácter ordinario y extraordinario, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Infanta Mercedes, 90, en primera convocatoria el día 2 de junio de 2005, a las 17,00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las cuentas.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—Aprobación del Balance final.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la compañía, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Secretario, Juan Florit de Carranza.—15.941.

W-DAUPHIN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad

Para su celebración en el domicilio social, Polígono Los Frailes, parcelas 129 a 132, de Daganzo de Arriba (Madrid) el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 15.30 horas, en primera convocatoria o el día 24 de mayo de 2005, a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del administrador único de la sociedad.

Segundo.—Delegación de las facultades necesarias para elevar a públicos de los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas tienen derecho además a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que componen el orden del día.

Daganzo de Arriba, 12 de abril de 2005.—La Administradora de la sociedad, doña Marisa Cotto.—16.121.

XARXA COMERCIAL DE VIC, S. A.

Se convoca la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Vic, en el local de la Caixa de Manlleu, Rambla Hospital, número 11, en primera convocatoria el día 12 de mayo de 2005, a las veinte horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, si fuese necesaria, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4 de los estatutos.

Cuarto.—Aumento de capital y modificación del artículo 5 de los estatutos. Delegación de facultades al Consejo de Administración para llevar a cabo el acuerdo, de conformidad con el artículo 153.1.a) del TRLSA. Autorización al Consejo para aumentar el capital social, conforme al artículo 153.1.b) del TRLSA.

Quinto.—Cese y nombramientos parciales de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes sobre las mismas.

Vic, 4 de abril de 2005.—Joan Riera Capdevila, Presidente del Consejo.—15.933.

YECLA 2003, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las catorce horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—17.130.

YIELD INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 18 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y, en segunda convocatoria el día 19, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—16.329.